

# LA TARDE DE LORCA

DIARIO DE AVISOS FUNDADO EN ENERO DE 1909  
DIRECTOR: J. LÓPEZ BARNÉS

AÑO XIX | REDACCIÓN: AVENIDA DE LA ESTACIÓN, LETRA D, BAJO

VIERNES 29 ABRIL 1927

TELÉFONO NUMERO 90

NUMERO 4.920

**GARGANTA, NARIZ, OIDO**  
ESPECIALISTA  
**DR. ANGEL ROMERO**  
Platería 57.-Teléfono 504.-MURCIA

**MUEBLES**

Sebastian Guijarro - FRENTERÍA 30 Y 31 Y REINA 6  
TELÉFONO 345 - MURCIA  
Grandes existencias y Nuevos estilos  
Interesa ver precios y condiciones de esta Casa.  
**MURCIA**

**DEL MOMENTO**

**¿POR SUSCRIPCIÓN  
POPULAR?**

—Tenía gana de verlo a usted, querido «Juan del Pueblo» —me decía ayer tarde mi viejo amigo y colega... retirado, «Cantaclaro».

—No tenía yo menos de echarle la vista encima, que un rato y largo, hace que no nos vemos.

—¿Qué quiere usted! Salgo bien poco, y es raro cuando no regreso a casa arrepentido de mi salida.

—¿Tan mal le va en la calle?

—Ni mal ni bien; aburrido, que es la peor molestia que puede aquejar a un cristiano.

—De eso me ahorro yo, mi amigo; no tengo tiempo para aburrirme...

—Porque le falta para el trabajo.

—¡Pechis! Así, así...

—Jornada socialista.

—Sin adulteración alguna. Quince horitas diarias; dos para comer y cenar y seis para dormir... cuando los cuidados no me desvelan.

—¿Vive usted como un príncipe!

—¡Oh! Como un príncipe ruso, después de la revolución volchevique.

—Pero según su cuenta, amigo «Juan del Pueblo» el día no tiene para usted más que veintitrés horas.

—La que falta amigo «Cantaclaro» la doy por perdida: es la que dedico a pasear, cuando me permito ese lujo, o a ir al teatro, no tratándose de películas.

—¡Lorca! ¡Es un gran país el nuestro! ¡Cómo ayuda a los luchadores; a los que por su mejoramiento se afanan... Usted es feliz, mi querido amigo.

—Por los cuatro costados; sí señor.

—Sostener un periódico diecinueve años en nuestra Ciudad! ¿Qué publicación lorquina vivió ese tiempo? ¡Para que digan que es un país inculto el nuestro!

—¡Bah! Calumnias, caro amigo.

—He leído que agranda usted LA TARDE.

—Sí, le doy nuevo formato.

—¿Insiste usted en publicar las novelas que anuncia?

—Desde luego. He hecho un contrato con una casa editorial de Madrid, la de Castro. Empezaré con «El martir del Gólgota», de Pérez Escrich. Después «El cura de aldea» y... tengo un catálogo de cien títulos, para elegir. Quiero que los suscriptores de LA TARDE, conozcan esas obras que tanto interés dramático encierran y en las que aprendieron nuestros padres a leer.

—La idea es excelente. Son varias las casas Editoriales, que están resucitando las novelas de Pérez Escrich, Fernandez y González, Ortega y Frias, Parreño...

—Es un obsequio que hago a mis suscriptores.

—Y que merece estimarse. Obras de fondo moral, amenas, llenas de interés y, gratuitas, ¿qué más se puede pedir?

—Pero me dijo usted que tenía ganas de verme...

—Hombre, sí; es verdad. Se dice que uno de los dos lunares a que se refería usted hace unos días, desaparecerá pronto.

—No entiendo...

—Que la fachada del Sindicato, se enluce.

—¿Por suscripción popular?

JUAN DEL PUEBLO

**EL PALACIO DE LAS MEDIAS**  
**CASA DE CAYUELA**

GRAN ESTABLECIMIENTO DE NOVEDADES  
Inmenso surtido en **MEDIAS Y CALCETINES**, especialidad de esta Casa.  
Riguroso Precio Fijo :: Todo a mercado  
3 FERNANDO EL SANTO 3.—LORCA  
**PRÓXIMA APERTURA**

PARA «LA TARDE»,  
CUESTIONES SOCIALES

**La clase media**

La clase media que, según la expresión de Syeyes, «lo sería todo y hoy marcha a no ser nada», es, en nuestros tiempos, la verdadera «cenicienta» de todas las clases sociales.

Hizo la revolución de 1789, en unión de la clase campesina, con el irresistible anhelo de ver realizado el ideal abstracto de justicia de la filosofía liberal; pero la revolución de 1789 partió de una concepción mecánica de la sociedad, de un igualitarismo inorgánico, llegando a la absorción de todas las clases y fuerzas sociales en la mano férrea del Estado, que destruyó todos los organismos corporativos y todas las solidaridades de los elementos y órganos de la nación.

La clase media sufre, como ninguna otra, aquí y en todas partes, las consecuencias del régimen individualista entronizado por la revolución francesa, por ser la más partidaria de un sistema que exaltaba el espíritu industrial y destruía las trabas que al libre desarrollo de los oficios y profesiones liberales, desempeñados por dicha clase, oponía el régimen corporativo. Hoy se encuentra en la situación embarazosa de un inquilino de la morada social que ocupa los pisos intermedios o segundos y tiene que sufrir a ratos las pataduras furiosas de los habitantes de las buhardillas, la insolente actitud de los moradores del principal y hasta la despectiva charla de las porterías.

Hay quien entiende por clase media la integrada por individuos que gozan de cierta independencia económica, como en el orden de la producción el «productor autónomo», pequeños comerciantes, industriales y propietarios, y en la esfera económica, los pertenecientes a las profesiones liberales y los empleados del Estado y de las empresas privadas.

No siendo posible en una breve crónica examinar este problema de la delimitación socio-

lógica y económica de la clase media, acudimos al lenguaje vulgar incluyendo en las clases medias los diversos sectores, del orden intelectual económico, que sin ser asalariados manuales, están más cerca del proletariado que de la plutocracia, comprendiendo diversos grados y profesiones, desde el ingeniero, industrial, labrador o abogado que vive con cierto desahogo, hasta el que por falta de clientela, excesiva familia o modesta renta o peculio, llega a nutrir las filas del «proletariado de levita».

La situación de estas ínfimas capas de la clase media ha llegado a términos inconcebibles de penuria y agobio económico.

¿Para qué hablar de la situación del modesto tendero, con clientela que solo compra al fiado y paga, a veces, tarde, mal o nunca; del dependiente de comestibles, con seis pesetas, por término medio, de sueldo diario; del médico que, después de seguir una carrera, se marcha a un pueblo con dos mil pesetas de sueldo; del pobre cura de aldea, que tiene que recurrir en algunos pueblos a desempeñar oficios, para poder vivir, que están en desacuerdo con su elevado y transcendental ministerio; del maestro de escuela que, a pesar del estatuto vigente, suele ganar, en las últimas escalas, unas dos mil pesetas; y de tantos otros, técnicos, intelectuales y empleados, con casi todas las exigencias y necesidades de las clases elevadas y los mismos ingresos que el más miserable de los obreros? Es doloroso, pero hay que confesar con Faure, que la pobreza de camisa blanca y sombrero de copa, es la peor de las pobreza, porque es la que impone mayores sacrificios, sufrimientos y penalidades.

¿A qué obedece este estado de penuria de la clase media? Precisamente, a que no ha sabido organizarse para la defensa de sus intereses peculiares, y a que los antiguos gobernantes la han mirado con el mayor desprecio, precisamente por el estado de desorganización en que se ha hallado, por su extremado individualismo: falta de una organización sindical y electoral

con que imponerse a los antiguos gobiernos, era mirada como factor insignificante en la ponderación política de las fuerzas sociales.

Y así mientras el capitalismo ejercía su poder influyente en los comicios y en la gobernación del Estado, a la sombra de un régimen político de venalidad y corrupción; y el obrerismo imponía la fuerza del número, organizado nacional e internacionalmente, para obtener toda clase de leyes protectoras, la clase media parecía entre las ruedas de molino del sindicalismo patronal y obrero.

F. F. SÁNCHEZ-PUERTA

**EDICTO**

DON JOSÉ RODRIGUEZ DE VERA Y PÉREZ-PASTOR, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD.

HAGO SABER: Que aprobado por la Excm. Diputación Provincial el padrón formado para la exacción del impuesto de cédulas personales en este término municipal correspondiente al año en curso, y por acuerdo de la Comisión Permanente adoptado en sesión del pasado día 25, queda expuesto al público para que durante el plazo de diez días puedan examinarlo los interesados legítimos y formular las reclamaciones o reparos que estimen pertinentes dentro de dicho plazo y los cinco días siguientes.

Lo que se hace público para general conocimiento conforme a lo establecido en los artículos 27 y 28 de la Instrucción de 4 de noviembre de 1925.

Lorca 28 de Abril de 1927.

J. R. VERA

P. S. M.

El S. io. acad.

B. RAEL

**Teatro Guerra**

Con gran éxito artístico se celebró anoche la segunda función de los r nombrados Espectáculos SAJOR.

El estreno de los originales números de conjunto «Gatitas mimosas», «Muñecas originales» y «El encanto de las piratas», gustaron extrao, dinamicamente, siendo muy aplaudidos.

Teresita Rojas se distingue en sus canciones; y sobre todo en la dirección de los números de conjunto.

La pareja de baile muy bien. «Sepepe», sostiene la hilari. ad